

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2018-3169 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

Formulada y rendida la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017 con sus correspondientes anexos, se exponen al público junto con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días hábiles.

Durante este plazo y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del RD Leg. 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santa María de Cayón, 2 de abril de 2018.

El alcalde-presidente,
Gastón Gómez Ruiz.

2018/3169